ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección de Auditoria Interna de la Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna de la Honorable Cámara de Senadores en carácter de observadora y/o fiscalizadora y el **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", el **Sr. Carlos Molina** con C.I. N° 2.937.162 en representación de la firma TIME S.R.L., la **Sra. Clara Leguizamón** con C.I. N° 3.605.439 en representación de la firma MATERIALES ELÉCTRICOS S.A. para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 06/2019**. Dicho llamado corresponde a ***"ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° **362.106**, **C.D.P. N° 122/2019**. El C.P. informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 30 de abril de 2019, **Expediente N° 309.419.** Se remitieron invitación en fecha 22 de abril de 2019 a las empresas TIME S.R.L., FONOLUZ S.A., COMTEL S.A., AYCOM S.R.L. y ASUNCION COMUNICACIONES S.A. y Adenda N° 1 en fecha 30 de abril de 2019 a las firmas supra mencionadas. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A
Constancia del SIPE N°	**1.544.002**	**1.545.208**	**1.545210**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE

Clara Leguizamón
3.605.439

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	No Presenta	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta según SIPE	Presenta
V- Otros Documentos.	**AYCOM S.R.L.**	**TIME S.R.L.**	**MATERIALES ELÉCTRICOS S.A**
a) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. La no presentación no será causal de descalificación.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) Catalogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características y fotos del bien ofertado. (en idioma español)	No Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	Presenta	No Presenta	No Presenta
d) Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía de 1 (un) año como mínimo con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	Presenta	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Clara Izquierdo

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO		
			AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.	MATERIALES ELÉCTRICOS S.A
1	44103201-001	Reloj de Control de asistencia con impresora integrada	3.990.000	4.480.000	7.000.000
2	44103201-001	Reloj de Control de asistencia con reconocimiento de rostro y huella digital	3.720.000	3.890.000	2.230.000
TOTAL			15.690.000	17.330.000	23.230.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas. ------

CARLOS MOLINA
TIME SRL.

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Clara Legüizamón